

VISTO

El programa de la Dir. General de Cultura "Politeama en tu Pueblo"

RESULTANDO

1. Que se solicita a los diferentes Municipios aporten el traslado de los ciudadanos que van a participar en dicho evento.
2. Que habiendo solicitado presupuesto la Empresa "Satt SRL" Es la que mejor cotizó en ésta oportunidad.
3. Que el Cuerpo no presenta objeciones
4. Que en el actual Proyecto N°09 "Literal A" se contempla un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta \$10.000 (diez mil pesos) para la contratación del traslado antes mencionado a la Empresa SATT SRL (San Antonio Transporte y Turismo SRL) ,gasto que se hará efectivo del FIGM .

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 07 de junio del 2022-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal